



## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

### ACTA

|                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| <b>Expediente nº:</b> | <b>Órgano Colegiado:</b> |
| PLN/2021/3            | El Pleno                 |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN |                                       |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Tipo Convocatoria</b>          | Ordinaria                             |
| <b>Fecha</b>                      | 17 de marzo de 2021                   |
| <b>Duración</b>                   | Desde las 20:00 hasta las 20:30 horas |
| <b>Lugar</b>                      | SALÓN DE PLENOS                       |
| <b>Presidida por</b>              | VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO          |
| <b>Secretario</b>                 | JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL               |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN |                              |        |
|------------------------|------------------------------|--------|
| DNI                    | Nombre y Apellidos           | Asiste |
| 71093921R              | ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ   | SÍ     |
| 07996515J              | JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ   | SÍ     |
| 07996014H              | VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO | SÍ     |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión.

### Adjudicación obra 133 Parque Público.

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Expediente | Procedimiento | Resolución | Fecha      |
|------------|---------------|------------|------------|
| 57/2020    | Menor         | Alcaldía   | 17/03/2021 |

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento                              | Fecha      | Observaciones |
|--|------------|---------------|
| Propuesta de contratación del Servicio | 22/12/2020 |               |
| Informe de Secretaría                  | 22/12/2020 |               |
| Documento descriptivo                  | 02/02/2021 |               |
| Invitación a participar                | 16/02/2021 |               |
| Acta de Negociación                    | 04/03/2021 |               |
| Informe Técnico                        | 09/03/2021 |               |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

| CONTRATO MENOR CON OFERTAS DE ENLOSADO DE PARQUE PÚBLICO |                                 |                           |                          |
|--|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Procedimiento: Menor                                     | Tramitación: Ordinaria          | Tipo de contrato: Obras   |                          |
| Presupuesto base de licitación: 10,156,62                | Impuestos: 2,132,89             | Total: 12,289,51          |                          |
| Valor estimado del contrato: 9,787,50                    | Impuestos: 2,055,38             | Total: 11,842,87          |                          |
| Fecha de inicio ejecución: marzo 2021                    | Fecha fin ejecución: abril 2021 | Duración ejecución: 1 mes | Duración máxima: 2 meses |

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

**PRIMERO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Mejora de la seguridad e higiene del parque infantil, con la sustitución del actual suelo de arena por otro de corcho encapsulado.

quedando acreditado que la contratación de CONTRATO MENOR CON OFERTAS DE ENLOSADO DE PARQUE PÚBLICO, mediante un contrato de Obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

No ha habido alteración del objeto del contrato

**TERCERO.** Contratar con Ladislao Torres González la prestación descrita en los antecedentes.

**CUARTO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del Informe de intervención previa.

**QUINTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**SEXTO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

### Adjudicación obra 134 Renovación de aceras

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Expediente | Procedimiento | Resolución | Fecha      |
|------------|---------------|------------|------------|
| 67/2020    | Menor         | Alcaldía   | 18/03/2021 |

A la vista de los siguientes antecedentes:

## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

| Documento                              | Fecha/N.º  | Observaciones |
|--|------------|---------------|
| Propuesta de contratación del Servicio | 22/12/2020 |               |
| Informe de Secretaría                  | 22/12/2020 |               |
| Documento descriptivo                  | 02/02/2021 |               |
| Invitación a participar                | 16/02/2021 |               |
| Acta de Negociación                    | 04/03/2021 |               |
| Informe Técnico                        | 09/03/2021 |               |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

| CREACIÓN DE ACERAS EN EL TRAMO FINAL DE LA CALLE SOL |                                 |                           |                          |
|--|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Procedimiento: Menor                                 | Tramitación: Ordinaria          | Tipo de contrato: Obras   |                          |
| Presupuesto base de licitación: 8,433,13             | Impuestos: 1,770,95             | Total: 10,204,08          |                          |
| Valor estimado del contrato: 7,522,35                | Impuestos: 1,579,69             | Total: 9,102,04           |                          |
| Fecha de inicio ejecución: Marzo 2021                | Fecha fin ejecución: Abril 2021 | Duración ejecución: 1 mes | Duración máxima: 2 meses |

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Dotar de aceras a la calle Sol y terminar la urbanización de la misma

quedando acreditado que la contratación de CONSERVACIONES Y CONTRATAS DEL DUERO S.L., mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

No ha habido alteración del objeto del contrato.

**TERCERO.** Contratar con CONSERVACIONES Y CONTRATAS DEL DUERO S.L. la

## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

prestación descrita en los antecedentes.

**CUARTO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del Informe de intervención previa.

**QUINTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**SEXTO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Escritos recibidos y emitidos

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración

#### Informe económico desde la sesión anterior

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de ( 83,223,78)€





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

### Informes de Alcaldía.

Por el señor Alcalde se formularon las siguientes cuestiones, sobre las que recayeron los siguientes acuerdos.

**PRIMERO:** Convocatoria en régimen de concurrencia para la concesión de subvenciones a municipios de la provincia de Salamanca, con destino a la ejecución de actuaciones de fomento de las energías renovables y de medidas de ahorro y eficiencia energética. POE 2021.

Por unanimidad de los concejales asistentes se aprobó la realización de actuaciones acogiendo a la línea de pequeñas actuaciones, para completar el cambio de veintisiete luminarias, lamparas tipo PL-L 36W/840/4P por luminarias LED MV Verde 20W-4000K, en las calles "La Fuente, La Iglesia, Travesía Corta, Travesía Larga, Plaza y Centro Social".

Igualmente se acordó proceder a encargar la elaboración de la memoria técnica correspondiente por personal cualificado.

**SEGUNDO:** Adquirir material compactado para el bacheo de caminos a la empresa Baz y Villoria.

**TERCERO:** Vista la petición de Ana María Gómez Hernández, de dar por terminado el contrato de alquiler, de la casa conocida como de la hermandad, el Pleno acepta la finalización del contrato de arrendamiento, y proceder a anunciar la disponibilidad de la vivienda, para un posible arrendador.

**CUARTO:** Realizar una campaña publicitaria de promoción en los medios de comunicación, para resaltar los valores tradicionales del municipio.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

